

¿ESTAS PREOCUPADO DE PERDER SU CASA?



Usted podría ser elegible para hasta 6 meses de asistencia hipotecaria!

Solicite Hoy

¡ASISTENCIA HIPOTECARIA!
PROPIETARIOS DE EL
CONDADO DE MILWAUKEE
SOLAMENTE.

ANTES DE APLICAR

PARA CALIFICAR

Se deben cumplir los siguientes criterios de elegibilidad:

- El solicitante debe ocupar la propiedad (1-4 unidades) para la que se solicita asistencia.
- Debe haber experimentado una pérdida de ingresos como resultado de la pandemia COVID-19 después del 1 de Marzo de 2020 y ser capaz de documentar la pérdida de ingresos.
- Tener un ingreso familiar anualizado de no más del 80% de los ingresos medios de área.
- Debe poseer el título legal de la propiedad para la cual se solicita asistencia.
- Pagos hipotecarios para los cuales la asistencia es solicitado debe ser por lo menos 30 días de moroso en el momento de la solicitud y debido entre Marzo de 2020 y Diciembre de 2020.
- La(s) hipoteca(s) para la cual se solicita asistencia debe ser una primera o segunda hipoteca sobre la propiedad.

Reuna lo siguiente:

- Fotocopia o foto de la licencia de conducir o identificación emitida por el estado.
- Estado de cuenta hipotecario más reciente (no más de 30 días) que incluye lo siguiente: dirección y número de teléfono de la compañía hipotecaria.
- Documentación de dificultades financieras, (aviso de terminación, aviso de despido, carta que indica el cierre de el empleo).

Las solicitudes serán aceptadas para el Programa de Asistencia Hipotecaria del Condado de Milwaukee hasta el 17 de Diciembre de 2021. Para obtener más información o para solicitar, visite:

<https://hri-wi.org/home-owners/mortgage-assistance/>

Si tiene preguntas o necesita ayuda, póngase en contacto con nuestra Línea de Ayuda Hipotecaria al 414-369-6914.

